



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN/CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO.

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6 (seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Número 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **11:12 once horas con doce minutos del día 15 de Marzo del 2017**, en la Sala de Regidores ubicada en la Planta Alta del Recinto de la Presidencia, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al segundo periodo de actividades de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS (Regidor Presidente de la Comisión)
C.D LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante Vocal de la Comisión)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se declara que existe quórum para realizar la Quinta Sesión correspondiente al segundo periodo de Actividades de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

2.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL RASTRO PARA EL EJERCICIO 2017 Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Para el desahogo de este tema, Correspondió al Regidor Presidente **ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**, la presentación del Proyecto del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia del Rastro para el ejercicio 2017, previa su entrega a cada uno de los integrantes de la comisión el pasado 22 de Febrero del año en curso, para su revisión y en su caso contribuir con aportaciones.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN/CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO.

Los integrantes de la Comisión, revisaron de forma particular el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia del Rastro para el ejercicio 2017, el cual se aprueba sin modificaciones

Con la propuesta del Regidor Leopoldo Sánchez Campos, de dar vista a la Secretaría de Salud el proyecto de Reglamento de Rastro

ACUERDOS. Se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia del Rastro para el ejercicio 2017.

Dar vista a la Secretaría de salud, el proyecto de Reglamento para la coadyuvancia correspondiente por tratarse de un tema de salud pública.

3.- ASUNTOS VARIOS: no existieron.

4.- CLAUSURA

No habiendo más asunto a tratar se levanta la presente, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del mismo día de la fecha, firmando los que en ella participaron.